

## Agenda Digital para España

*Un proyecto de consenso para desarrollar la economía y la sociedad digital*

La Agenda Digital es la estrategia global para desarrollar la economía y la sociedad digital en España, identifica las principales líneas de actuación y establece los objetivos clave. Su desarrollo se realiza a través de planes específicos, de los cuales se han publicado los siete primeros. La Agenda Digital para España y su articulación a través de los planes específicos, permitirán un desarrollo más rápido y eficiente de la economía y sociedad digital en España, fortalecer las capacidades públicas y privadas y mejorar los resultados de las políticas públicas en el área TIC.



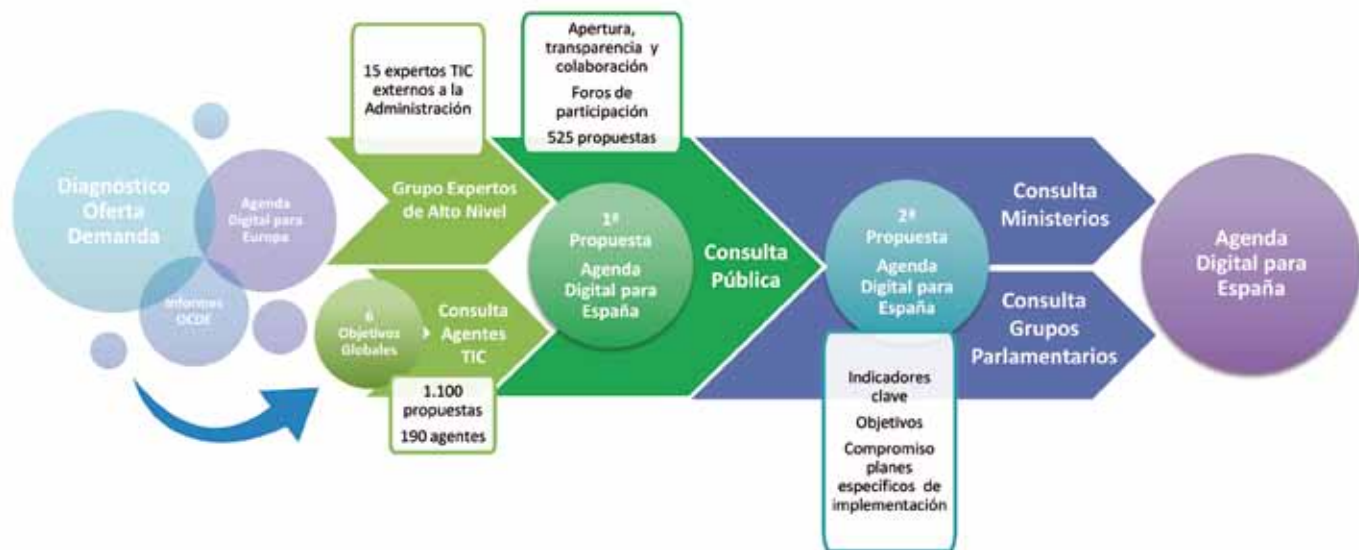
**VICTOR CALVO-SOTELO**  
Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información

En el área de las nuevas tecnologías, uno de los principales retos es aprovechar al máximo las oportunidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para mejorar nuestra economía y nuestra sociedad. Desde el inicio de esta legislatura, el Gobierno se ha puesto en marcha para configurar una estrategia que contribuya a la creación de empleo y al crecimiento económico mediante la adopción inteligente de las tecnologías digitales.

Esta estrategia es la Agenda Digital para España, que fue aprobada por el Gobierno el pasado quince de febrero y que se configura como la hoja de ruta para alcanzar los objetivos de la Agenda Digital para Europa y para desarrollar la economía y la sociedad digital en España. La Agenda es el paraguas de todas las acciones del Gobierno en materia de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información e incluye las actuaciones presentes y futuras.

Su elaboración ha requerido realizar un análisis en profundidad de las estrategias vigentes para adaptarse a la crisis económica, a los nuevos desarrollos tecnológicos y a los resultados obtenidos en planes anteriores. Este proceso ha contado con la participación de todos los agentes interesados: expertos externos al Gobierno, empresas y asociaciones del sector, ciudadanía, grupos parlamentarios y otras administraciones. Se ha consultado a más de 180 agentes del sector que han realizado más de 1.100 propuestas de medidas, se ha realizado una consulta pública mediante una plataforma de participación ciudadana que ha recogido más de 500 propuestas y consultado a los distintos Grupos Parlamentarios.

El resultado es una Agenda Digital que



establece objetivos claros y medibles mediante ciento seis líneas de actuación agrupadas en torno a seis grandes ejes: (1) Fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital, (2) Desarrollar la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española, (3) Mejorar la e-Administración, (4) Reforzar la confianza en el ámbito digital, (5) Impulsar el sistema de I+D+i en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y (6) Promover la inclusión y alfabetización digital y la formación de nuevos profesionales TIC

La Agenda se alinea con los objetivos de la Unión Europea y, adicionalmente, los complementa con otros más específicos para España entre los que se encuentran, la incorporación de TIC en la pequeña y mediana empresa, la confianza en Internet o la internacionalización de nuestras empresas tecnológicas, entre otros. Para ello, la Agenda fija treinta y dos objetivos clave cuyo cumplimiento permitirá el desarrollo de la economía y la sociedad digital en España.

Toda la información relativa a la Agenda Digital para España, inclu-

yendo el proceso de elaboración y los planes específicos está accesible en el portal [www.agendadigital.gob.es](http://www.agendadigital.gob.es).

### Nueve planes

La Agenda Digital para España establece la elaboración de nueve planes específicos focalizados en las áreas de mayor relevancia para el desarrollo de la economía y la sociedad digital. Siete de ellos ya han sido publicados, y los dos restantes se publicarán en la segunda mitad del año, al tener que incorporar las conclusiones de la Comisión de Reforma de las Administraciones Públicas.

Los planes dan respuesta a los compromisos de la Agenda estableciendo medidas concretas, calendarios de ejecución y presupuestos.

El primero de los siete planes de actuación ya publicados es el de Telecomunicaciones y Redes Ultrarrápidas. Disponer de las mejores infraestructuras de banda ancha es fundamental para el desarrollo de la economía digital en España, y fomentar la inversión en las mismas es imprescindible para el desarrollo del sector TIC. Por ello, la Unión Europea ha establecido ambiciosos objetivos de cobertura y uso de estas

redes para 2020: que el 100% de la población disponga de cobertura de más de 30 Mbps y que el 50% o más de los hogares contrate servicios de al menos 100 Mbps. El Gobierno suscribe estos objetivos, y para ello, potenciará el despliegue de redes ultrarrápidas de acceso fijo y móvil, además de fomentar la demanda de nuevos servicios asociados a este tipo de redes.

El segundo es el Plan de TIC en pyme y comercio electrónico, que se orienta a conseguir que las empresas realicen un uso más eficiente e intensivo de las tecnologías digitales, transformando así sus procesos y estructuras con el fin de mejorar su productividad y competitividad.

El tercero de los planes tiene a la economía digital y a los contenidos digitales como protagonistas. La intención del Ministerio de Industria, Energía y Turismo es impulsar este sector, y para ello, el plan establece medidas para incrementar el talento en torno a este nuevo sector, facilitar el emprendimiento y el crecimiento de las empresas, incrementar la producción de contenidos digitales y fomentar la reutilización de la información del sector público. Entre



## **La Agenda Digital para España establece un Plan específico con el objetivo de fortalecer el sector TIC y hacerlo más innovador y competitivo a través del impulso a la I+D+i**

las primeras actuaciones en esta área cabe destacar el Foro de Contenidos Digitales, FICOD, que el año que viene se celebrará en Madrid y que recientemente ha presentado el ministro José Manuel Soria.

El plan de internacionalización de las empresas tecnológicas busca incrementar las exportaciones y la presencia exterior del sector TIC a través de ayudas financieras a la internacionalización y el apoyo institucional a la promoción de empresas españolas. Sin ir más lejos, hace unos días firmaba un convenio de colaboración con Brasil para colaborar en materia de administración electrónica con participación de empresas españolas en el sector.

Otro de los planes tiene que ver con la confianza en el ámbito digital. La construcción de un clima de confianza digital es imprescindible para el desarrollo sostenible de la economía y la sociedad digital en España. Por ello, la Agenda Digital para España establece el desarrollo de un Plan de confianza en el ámbito digital que responda al mandato conjunto de la Agenda Digital para España, de la Estrategia Europea de Ciberseguridad y de la Estrategia de Seguridad Nacional y en el que INTECO se sitúa como centro de referencia para la confianza digital, especialmente en materia de ciberseguridad.

No menos importante es el Plan de desarrollo e innovación del sector TIC. La Agenda Digital para España establece un Plan específico con el objetivo de fortalecer el sector TIC y hacerlo más innovador y competitivo a través del impulso a la I+D+i. Para ello, el Plan de desarrollo e innovación del sector TIC implementa instrumentos transversales a la Agenda Digital para España focalizados en la I+D+i de las áreas consideradas prioritarias por la Agenda: industrias de futuro (cloud computing, big data, smart cities, etc.), ciberseguridad, competitividad de la PYME, administración electrónica, gestión medioambiental y contenidos digitales.

El Plan de inclusión digital y empleabilidad completa los siete

proyectos que ha puesto en marcha el Gobierno. En este caso, se busca conseguir una Sociedad de la Información inclusiva en la que la ciudadanía y profesionales dispongan de un elevado grado de preparación para obtener las ventajas del uso intensivo de las TIC. Para ello, la Agenda establece un Plan de inclusión digital y empleabilidad desarrollado con la participación de un amplio conjunto de agentes públicos y privados. El Plan sirve de paraguas a las iniciativas de todos ellos, aúna esfuerzos y multiplica el efecto de las medidas que se adoptan para aumentar la accesibilidad en Internet, avanzar en la alfabetización digital, disminuir la brecha digital y mejorar la empleabilidad en España con el uso de las TIC.

Con la publicación de la Agenda definimos qué líneas de actuación iba a desarrollar el Gobierno y qué objetivos nos marcábamos como país. Ahora, con la publicación de los planes se articula cómo se van a ejecutar dichas líneas de actuación.

La Agenda Digital para España y su articulación a través de los planes específicos permitirán un desarrollo más rápido y eficiente de la economía y sociedad digital en España, fortalecer las capacidades públicas y privadas y mejorar los resultados de las políticas públicas en el área TIC.

Para ello, queremos iniciar ahora una nueva etapa centrada en la ejecución de los planes en la que el Gobierno quiere contar con la participación y colaboración de todos los agentes implicados. Una nueva etapa que refuerce la coordinación entre las actuaciones que tanto administraciones como sociedad desarrollan, ya que materializar estas oportunidades no depende solo de lo que haga el Gobierno, depende además de lo que hagamos todos y cada uno de nosotros, ciudadanos, empresas y administraciones. ✳